



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0041046/2019

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos (fs. 77 vta.);

Que el Consejo de la Escuela de Letras en sesiones ordinarias del 1 de octubre de 2018 y 23 de julio de 2019 aprobó la propuesta de tribunal para el concurso mencionado;

Lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso del cargo cuyo llamado se tramita en el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente Resolución N° 330/05, modificada por Resolución N° 118/06 del H. Consejo Directivo;


Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 09 de septiembre de 2019, aprobó por unanimidad el despacho conjunto de la Comisión de de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "**Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales**" de la Escuela de Letras.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	Profesor TITULAR Ded. SIMPLE 1 (UNO)	<u>Titulares</u> GÓMEZ, Susana María (UNC) SAAL, Aarón Leonardo (UNC) PIOVANI, Juan Ignacio (UNLP) Egr. KABALIN CAMPOS, Julieta Karol Est. GRANOVSKY MORONI, Agustina Aine


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0041046/2019

//

Suplentes

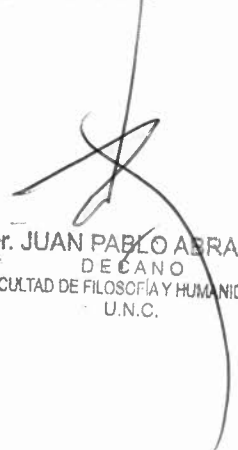
BORIA, Adriana (UNC)
MOREY, Patricia E. (UNC)
MECCIA, Daniel Ernesto
(UNL)
Egr. CHUIT. Roberto
Alejandro
Est. MURUGARREN,
Macarena

ARTÍCULO 3º.- ELEVAR al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **486**
IJ


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.